



Aguirre:»devolveremos al Estado las competencias en materia de asistencia jurídica gratui

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, anunció que las competencias en asistencia jurídica gratuita pasarán a manos del Estado una vez que se apruebe la ley que revisa las tasas judiciales

Cuando sea aprobada la nueva ley a nivel estatal que revisa las tasas judiciales, el Gobierno Regional dejará de tramitar las competencias en materia de asistencia jurídica gratuita y éstas, pasarán a ser gestionadas por el Estado.

Aguirre considera "muchísimo más eficaz" que el encargado de recaudar las tasas sea el Estado, ya que es quien puede pagar este servicio y añade que "el Gobierno Regional sigue comprometido con la justicia gratuita, pero la justicia es y debe ser gratuita sólo para los que la necesitan y no puedan costearla".

Además, la dirigente autonómica comenta que no es posible que anteriormente el coste de la justicia gratuita fuesen 9 millones de euros y, hoy en día, los interesados soliciten 50 millones de euros.

...